

Guayaquil, Abril del 2.013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CAISTCU S.A. CAISTCUSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.012, puedo informar que luego de establecidos los ajustes por la aplicación de las NIIF y conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.012 puedo informar que:

El Patrimonio incrementó en un 4%

El total del activo disminuyó en 0.84%

El activo fijo fue ajustado en su depreciación acumulada en \$ 2.523.94

Durante el ejercicio 2.012, no se emitió facturas por arriendos.

La pérdida 2.012 es de \$ 6.519,72 de los cuales \$ 4.011,60 comprende a la depreciación acumulada del inmueble.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Walter Villon Mendoza
C.I.# 090089566-5
Comisario